

Nit: 890000464-3

SECRETARIA DE HACIENDA

Subsecretaria de Catastro

SH-PGF-DF - 42225

Armenia, Quindío, 29 de noveimbre de 2022

POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR POR AVISO A DARWIN OSWALDO BOHORQUEZ PARRA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR LA LEY 1437 DE 2011 ARTICULOS 68 Y 69

Acto Administrativo y/o oficio a Notificar:

SH-PDF-DF-31865 de 12 de agosto de 2022, se dio respuesta a la petición con radicado SAC Nro.2022RE20110 del 26 de julio de 2022. cambio de propietario (Mutacion de primera clase)

Fecha del Acto Administrativo y/o oficio:

12 de agosto de 2022

Fecha del Aviso:

29 de noveimbre de 2022

Autoridad que expidió el Acto Administrativo:

Jefe Oficina de Conservación Catastro

Armenia

Sujeto a Notificar:

DARWIN OSWALDO BOHORQUEZ PARRA

Funcionaria Competente:

Kelly Jhoana Muñoz González

Cargo:

Jefe Oficina de Conservación Catastro

Armenia

Recursos:

No proceden los recursos.

La suscrita Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia, hace saber que mediante Oficio SH-PGF-DF-31865 del 12 de agosto de 2022, se citó al señor(a) DARWIN OSWALDO BOHORQUEZ PARRA, para que se notificara del oficio SH-PDF-DF-31865 de 12 de agosto de 2022, en respuesta a la petición con radicado SAC Nro.2022RE20110 del 26 de julio de 2022, la cual versa en el cambio de propietario (Mutacion de primera clase), en la base catastral del municipio de Armenia. Ahora bien, ya que no fue posible la notificación personal en la dirección reportada en la petición, procede entonces está dependencia a notificar por **AVISO** el contenido de la decisión citada, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, siendo fijada por el término de cinco (05) días: "(...)"

Se adjunta el oficio SH-PDF-DF-31865 de 12 de agosto de 2022, en respuesta a la solicitud de cambio de propietario (Mutacion de primera clase), por parte de DARWIN OSWALDO BOHORQUEZ PARRA, se publica en la página web y/o electrónica de la entidad.

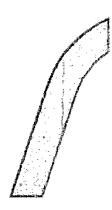














Nit: 890000464-3 SECRETARIA DE HACIENDA Subsecretaria de Catastro

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

"Para dar cumplimiento a lo consagrado en el citado Artículo 69. Notificación por aviso. Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo.

El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia integra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal". (Subrayas fuera de texto).

KELLY JHOANA MUÑOZ GONZALEZ

Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Proyectó: Francisco Osorio González - Abogado catastro Armenia.

Reviso: Kelly Jhoana Muñoz González – Jefe Oficina Conservación Catastral

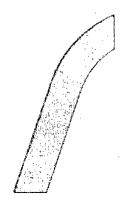






SC /349-1 50-50/315-1







Nit. 890000464-3 **Secretaría de Hacienda Municipal** Subsecretaría de Catastro

SH-PGF-DF- 31865
(Al contestar favor citar este consecutivo)

Armenia, Quindío, 12 de agosto de 2022.

Señor(a),

DARWIN BOHORQUEZ PARRA

Celular: 311 561 5385

Asunto:

Respuesta a Radicación Alcaldía No. 2022RE20110 del 26/07/2022.

Referencia: Solicitud de cambio de propietario.

Cordial Saludo,

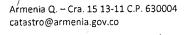
En atención la solicitud recibida en la Subsecretaria de Catastro Armenia, radicada bajo el número indicado en el asunto, donde solicita "(...) solicitar de (SIC) cambio de propietario con matrícula inmobiliaria (SIC) N° 280-126515(...)"; Al respecto y una vez realizado el análisis de la solicitud allegada, así como también de la documentación aportada, procedemos a informarle lo siguiente:

En primer lugar, el peticionario relaciona en su comunicación el folio de matricula 280-126515, sin embargo, aporta el certificado de tradición del folio de matricula No.280-142006 dentro del cual se encuentra registrado como propietario en la anotación No. 012 del mismo folio de matrícula, a través del titulo de dominio ESCRITURA 1819 DEL 28/07/2020 DE LA NOTARIA PRIMERA DE ARMENIA, adquirido en compañía de la señora PAREJA MORENO ASTRID LORENA con cedula 1117821198 con un 50% y el otro 50% a nombre del peticionario.

En segundo lugar, procedemos a evidenciar que el folio de matricula 280-142006, proviene derivado del folio matriz 260-126515, sin embargo, el folio 280-142006 ya se encuentra des englobado el la base catastral con la ficha catastral individualizada, identificada con el numero 63001010100001392001000000000, para el predio ubicado en la dirección MZ 81 CS 20 ET II UR LA FACHADA, el cual procedemos mediante pantallazo a evidenciar que se encuentra catastralmente actualizado de conformidad con el registro.









Nit. 890000464-3 Secretaría de Hacienda Municipal Subsecretaría de Catastro

Identidad

630010101000013920010000000000 BSK0004F 001 63001010113920010000 Predio Tione For Codigo Orig Matocala Jonishiliana Destinación Económica Date No 280 142006 NPH Privado Habitacional Avalue Catastral Estado Predic MZ 81 CS 20 ET II UR LA FACHADA \$12,424,000.00 Clase Suelo Categoria Suelo Urbano 37 No . Datos de Seguimiento Interesados del predio QV

Pantallazo actualizado de la base catastral para el predio bajo matrícula 280-142006.

Tenencia

Derecho

En este orden de ideas, nos permitimos informar que no hay lugar a efectuar ningún cambio de propietario, toda vez que la información ya se encuentra actualizada conforme a lo registrado en el respectivo folio de matricula inmobiliaria.

PAREJA MORENO ASTRID LORENA BOHOROUEZ PARRA DARWIN

OCWALDO

Conforme a lo anterior, se da respuesta de fondo a la solicitud bajo radicado No 2022RE20110 del 26/07/2022, en caso de requerir información adicional sobre los trámites y servicios catastrales a cargo del municipio como gestor catastral, puede acudir a la Oficina de atención al usuario de la Subsecretaría de Catastro localizada en la Cra. 15 # 13-11 Local 3, o comunicarse a los teléfonos 606-7417100, la línea gratuita 01 8000 189 264 o escribirnos al correo electrónico: catastro@armenia.gov.co.

Cordialment

Persona Natural

Persona_Natural

Cedula_Ciudadania

Cedula_Ciudadania

KELLY JHOANA MUÑOZ

ubsecretaria de Catastro Armenia

Jefe de Conservación Catastral

asante Universitaria.

Armenia Q. - Cra. 15 13-11 C.P. 630004 catastro@armenia.gov.co

